

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.641 / 8 (MOySP).-

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Fernando Néstor Bernardo, D.N.I. N° 16.007.942, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Subdirector de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Aceptase la renuncia presentada por el Ing. Fernando Néstor Bernardo, D.N.I. N° 16.007.942, a partir del día 28 de octubre de 2023, al cargo de Subdirector de la Dirección de Arquitectura y Urbanismo del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 2°.- Dispónese el reintegro del Ing. Fernando Néstor Bernardo, al cargo Categoría 20, del que es titular en la Dirección de Arquitectura y Urbanismo.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

L.J.A.


Mg. Ing. WALTER EVARISTO SORIA
MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN